



g) Acerca de los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes así como el número de vacantes disponibles.

Son requisitos para el ingreso de nuevos estudiantes:

- 1) Cumplir la edad normativa
- 2) Copia de DNI de los padres
- 3) Copia de DNI del estudiante o Declaración Jurada (Anexo II de RM N° 447-2020-MINEDU)
- 4) Evaluación psicológica, esto no condiciona la aceptación de la matrícula del estudiante.

En caso provenga de otra institución educativa deberá presentar, además:

- 5) Resolución Directoral de traslado
- 6) Certificado de estudios
- 7) Ficha de matrícula generada del SIAGIE
- 8) Libreta de notas
- 9) Certificado de comportamiento
- 10) Constancia de no adeudo

Una vez presentados los requisitos 1) al 4) durante el período de matrícula, la institución educativa procederá a revisarlos y, en caso no encuentre ninguna observación, otorgará la constancia de vacante respectiva.

El plazo para la presentación de los requisitos 5) al 11) vence al final del período de matrícula señalado en el Cuadro N° 01, pudiendo ser extendido previa solicitud del padre de familia debidamente justificada.

La institución educativa cuenta con el siguiente número de vacantes disponibles para el año escolar 2023:

Cuadro N° 07

Inicial	Vacantes	Primaria	Vacantes	Secundaria	Vacantes
3 años	12	1°	26	1°	30
4 años	20	2°	40	2°	30
5 años	24	3°	28	3°	30
		4°	28	4°	28
		5°	28	5°	24
		6°	44		

Dichas cantidades han sido establecidas en base a los siguientes criterios de prioridad:

- i) Se reservaron 02 vacantes por cada aula para estudiantes con NEE asociada a discapacidad leve o moderada.
- ii) Si el estudiante tiene un hermano que ha estudiado el año 2022 en la Institución.
- iii) Otros criterios.